

UNIDAD NACIONAL DE SANIDAD VEGETAL

Información sobre requisitos y normativas:

N-	NOMBRE DEL SERVICIO	REQUISITOS PARA ACCEDER AL REGISTRO	NRO DE NORMATIVA RESPALDATORIA DE SERVICIO
2	<p>PERMISO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN (PFI)</p>	<p>REQUISITOS GENERALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Formulario de solicitud de permiso fitosanitario de importación para productos y sub productos de origen vegetal (Anexo 1) b) Una Fotocopia de la Factura Comercial o proforma (3 fotocopias, en los casos en que el cobro a realizarse se calcule en base a la factura correspondiente) c) Fotocopia del padrón fitosanitario de importador vigente d) Una fotocopia de la lista de Empaque. e) Boleta de Depósito Bancario, más 2 fotocopias de acuerdo a tasas aplicables. <p>REQUISITOS ESPECIFICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Para el caso de importación de semilla o material de propagación: - presentación de la Autorización de Importación de Semillas y/o material vegetal de propagación, emitida por el INIAF (Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal). b) Para el caso de productos de origen vegetal con carácter orgánico y/o ecológico: - Presentar certificado que acredite esta característica, emitido por la autoridad competente en producción ecológica del país de origen. 	<p>R.A.085/2016 Manual de procedimiento Fitosanitario de Importación</p>